

## Qué se entiende por Innovación Tecnológica (IT):

Como no podía ser de otra forma, es obligado contemplar la innovación tecnológica, situados en el contexto de una administración local innovadora. Es indudable que, si se están utilizando y aplicando avances tecnológicos, sistemas más sostenibles, nuevas formas de comunicación, herramientas informáticas más potentes, aplicaciones más accesibles y móviles, tecnologías emergentes (blockchain, asistentes virtuales, IA, redes sociales, nube, realidad aumentada, realidad virtual, ...) etc. estamos siendo innovadores.

[Descargar imagen](#)

Pero también es imprescindible destacar, que la tecnología será válida, siempre y cuando sea considerada como un medio y no como un fin. La innovación sólo será deseable, si es útil y termina aportando valor público.

La innovación tecnológica en el ámbito de la administración local será por tanto aquella que utiliza la tecnología inteligente, por una parte, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y por otra, para conseguir servicios más eficientes y satisfactorios para los ciudadanos. Además de generar con ello, crecimiento económico ambientalmente sostenible.

Las innovaciones que utilizan tecnología pueden ser clasificadas en dos grandes tipos, desde el punto de vista del objetivo que persiguen:

- **Ciudad Inteligente (Smart City)** es la visión holística de una ciudad que aplica las TICs para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible, económico, social y ambiental.

Por lo tanto, aquí se considerarán todas aquellas actuaciones que puede desplegar un ayuntamiento, atendiendo a las competencias que tiene asignadas, y que influyen directamente en una ciudad de mayor calidad, entendida en un sentido amplio.

- **Gobierno electrónico.** El otro gran tipo es el de la mejora apoyada en tecnología, que persigue una mayor automatización, seguridad, disponibilidad, transparencia y facilidad en la interacción con el ciudadano. El objetivo general es el de buscar la eficiencia y satisfacción en los servicios prestados por un ayuntamiento, gracias a aquella transformación digital que posibilite modernizar y aligerar procesos y procedimientos. Así como, facilitar la participación de la ciudadanía en la mejora y creación de servicios, y en la gestión de la ciudad.